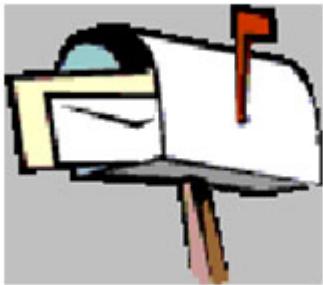


Día del Periodista



LEY DE LA REPÚBLICA 12.045:

Este 11 de julio, a 63 años de la creación del Colegio de Periodistas de Chile un abrazo a los medios de comunicación y a todos los periodistas que me han dado la oportunidad de publicar mis inquietudes históricas, profesionales y políticas. En especial, a la periodista que hoy me acompaña.

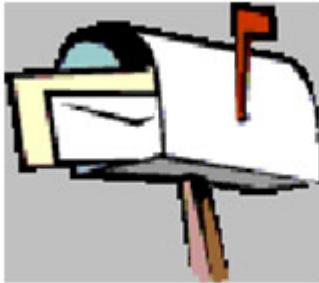
Un privilegio que me ha permitido conocer el verdadero y ético trabajo de una profesional de las comunicaciones. Felicidades a The Times Chile, EMOL, El Mercurio, La Segunda, Diario El Día de La Serena, El Mercurio de Calama y Valparaíso, Araucanía Noticias, Diario Austral de Temuco, El Líbero, Diario El Periodista, Prensa Local de Maipú, entre tantos otros medios, cuyos periodistas y editores, han autorizado que mis escritos sean leídos por centenares de patriotas.

Christian Slater Escanilla.

Coronel de Ejército.

Carta abierta a Carmen Gloria

Quintana.



Carta
abierta.

Carmen
Gloria Quintana Arancibia.

Presente.

Hace
33 años, el 02 de julio de 1986, resultaste quemada con más
del 60% de tu
cuerpo al ser detenida por una patrulla militar mientras
intentabas armar una barricada
con neumáticos y combustible. Algo que está en tus propias
declaraciones y en
la del resto de los que te acompañaban. **También portabas**
bombas incendiarias
que tenían como destino a otras víctimas inocentes. Bombas
similares a las
que se usaron al día siguiente de tu tragedia.

Me
refiero a Guillermo Fariás quien, en otro lugar de Santiago,
en la tarde del
03 de julio, con una bomba similar a la que tú portabas, fue
quemado con ácido
junto a otros seis pasajeros que viajaban en un bus de la

locomoción colectiva.

Él, con su cara desfigurada por las quemaduras de ácido y después de tres días en coma en la Posta Central, también logró sobrevivir. **Una víctima invisible**
de la que pocos saben o conocen su dramática historia. Una historia que la Vicaría de la Solidaridad intentó cambiar, para hacer parecer culpable a los militares y así poder obtener todos los beneficios que tú has logrado hasta ahora. No lo aceptó y por lo mismo su historia fue acallada. Su historia está en Google, en el sitio WEB “Víctimas del Terrorismo”, también en la Revista Que Pasa de noviembre de 1986.

Ambas

historias las condeno enérgicamente. Algo que nunca debió haber sucedido. Jamás un chileno, un patriota –por el solo hecho de pensar distinto o cumplir con el deber que la sociedad le demanda– debiera sufrir el castigo de un arma tan cruel e inhumana como una bomba incendiaria. Armas que una parte de nuestra sociedad justifica y permite, sobre todo en manos de jóvenes inexpertos que no miden sus consecuencias. En el “Caso Quemados” los responsables fueron juzgados, dictándose sentencia el año 1994, lo que le significó años de cárcel efectiva al comandante de la patrulla que te detuvo. **Por su parte, Guillermo Fariás aún espera justicia y reparación. Para él no hubo nada porque nunca quiso involucrar a un inocente, como sí se lo pidió la Vicaría de la**

Solidaridad.

Pero

tú historia no había terminado. El año 2013 el Juez Mario Carroza, reabrió la causa “Caso Quemados”, desechando el principio jurídico de “cosa juzgada” y desestimando lo aprobado en el año 1994 por la Excelentísima Corte Suprema aceptando, además, la inédita y mentirosa declaración de un exsoldado que, 33 años después, cambia su versión. Como resultado de lo anterior, este año 2019 el teniente Julio Castañer es condenado a 10 años de prisión.

Necesario

es precisar que, **en tus declaraciones, hasta el día de hoy, nunca nombras a Julio Castañer, tampoco lo identificas dentro de los que te detuvieron, esos que reconoces como los militares con camuflaje, fusiles y cara pintada de negro.** Creo saber bien porque nunca lo nombras. Tú siempre has hablado con la verdad y sabes que él no te detuvo ese día, tampoco fue el que te golpeó o el que te roció con combustible, no fue el que te lanzó tu propia bomba incendiaria ni el que vestía de camuflaje con la cara pintada y menos, el que te dejó herida y abandonada camino al hospital. **Julio Castañer tenía un rol y una misión completamente diferente, estaba para mantener informado al Comandante de Regimiento de todo lo que estaba sucediendo en su zona de responsabilidad. Para su propia seguridad y desplazamiento**

vestía de civil
y sin la cara pintada. De haber participado en tú detención y
apremios
ilegítimos lo haría nítidamente reconocible, más aún cuando se
vivían las 08:10
de la mañana.

Una
causa reabierta 33 años después, solo porque el exsoldado
Fernando Guzmán –buscando,
al parecer, una injustificada reparación económica o afectado
por un supuesto
sentido de culpabilidad o arrepentimiento–
cambió su
versión. Esa que mantienen los otros 30 soldados. Esto, el
cambio de
versión de un solo soldado entre otros treinta, es lo **que**
burda y
torcidamente, algunos pretenden identificar como el
rompimiento de un supuesto
pacto de silencio. Un pacto que habría roto un exsoldado, cuyo
desempeño como tal,
sería importante conocer, al igual que su situación social,
económica y
psicológica, previa a su nuevo e inverosímil relato. También,
sería
interesante saber si antes del año 2013, fecha en que se
reabre el “Caso
Quemados”, recibió ayuda, cooperación, apoyo económico o
facilidades para
acceder a algún beneficio que no le correspondía. De ser así,
se debería
denunciar a quienes, a través de mentiras y engaños,
reconstruyeron una nueva y
falsa versión.

Pero,

hay otra gran verdad. El soldado Riquelme, quien era tú custodio cuando fuiste detenida, durante los nuevos interrogatorios en el año 2015, contradiciendo la versión del soldado Fernando Guzmán, declara ser el culpable de haber pateado accidentalmente una bomba incendiaria con la cual se inició el fuego que inflamó tu cuerpo. Un nuevo antecedente del cual, tanto tú como Julio Castañer, se enteraron en ese año, pero que fue desestimado por el juez Carroza.

Julio Castañer nunca te detuvo, nunca estuvo junto a ti y fue el Oficial que vestía de civil sin cara pintada y sin tenida de camuflaje, características estas últimas, con las cuales siempre has identificado a quienes te detuvieron, te agredieron y te abandonaron herida, ese 02 de julio de 1986. No solo eso, además era un Oficial menos antiguo que el comandante de la patrulla que te detuvo. Para ser más exactos, reglamentariamente no tenía relación de mando con ninguno de los 1.000 soldados que ese día resguardaban el orden público. En otras palabras, no podía mandar a ninguno de ellos.

Julio Castañer fue condenado sin nunca haber conocido al Juez Mario Carroza. Un juez que reabrió la causa 33 años después y nunca conversó con él. Lo conoció solo por los diarios y la televisión. Dicho de otra forma, pareciera que al Juez

Carroza no le interesó ni le importó conocer a Julio Castañer. ¿Cuál sería el motivo que le impidió mirarlo a los ojos para decirle que lo condenó a 10 años de cárcel?

Muchos exuniformados han asumido sus culpas o sus responsabilidades de mando, otros están condenados de por vida y, los menos, ya han cumplido condena regresado a sus hogares. También algunos, reconociendo su culpabilidad, han manifestado su público perdón, pero entre unos y otros, no me cabe la menor duda de que más de algún inocente está sufriendo una persecución o alguna condena injusta.

Carmen Gloria, nunca has mentido y esa es una de tus mayores fortalezas. ¿Permitirás que el juez Carroza –con su sentencia– desacredite tus declaraciones? De hacerlo, te pondrás a la misma altura del embustero soldado que, 33 años después, cambió su versión, por motivos que es justo y necesario investigar. De lo contrario, puedes mantener tu versión y apoyarla en la nueva declaración del soldado Riquelme, tu custodio, el que el año 2015 reconoce haber pateado accidentalmente la bomba incendiaria.

Del mismo modo, espero que algún día la justicia llegue al hogar de Guillermo Farías, como también a cientos de otras víctimas inocentes abandonadas por los jueces y la justicia prevaricadora que se ha instalado en

Chile, a la par con
los narcos, la colusión económica y la corrupción política.

NOTA:

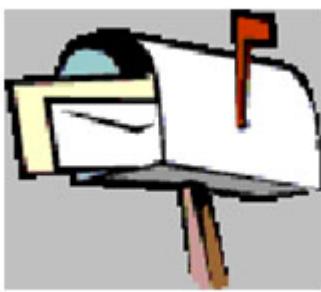
Se adjunta video de mi canal Youtube para su uso o para obtener imágenes: <https://youtu.be/F7GMfd36o0w>

Atentamente,

Christian
Slater Escanilla.

Ruido molesto y permanente proveniente de local supermercado Unimarc

Gracias por la oportunidad de tomar atención a mi solicitud de publicación de mi reclamo.



Adjunto se encuentra el audio que me solicitaron.

Utilizaré
este medio como presión para que la administración del local
solucione el ruido

que hasta la fecha es permanente.

Como dije en
el audio, solo una funcionaria me ha llamado para tomar razón,
ya que esto lo
hice público debido a que encargada del local NO me dió
solución, luego de
haber ido en 3 ocasiones a reclamar.

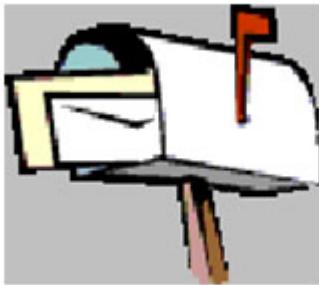
Gracias
nuevamente y por favor me comentan o comparten el link cuando
lo publiquen

Atte
Claudio Lagos O.

NOTA DE LA
REDACCION:

EN LO
SUCESIVO SOLO PUBLICAREMOS CARTAS ENVIADAS AL DIRECTOR DE
PRENSALOCAL, NO
LANZAMIENTOS MULTIPLES QUE NO TIENEN CORREO DE RESPALDO
verificable (por ello
no se publica el video)

DIETA PARLAMENTARIA.



¡POR FAVOR! En respuesta a la Senadora Jacqueline Van Rysselberghe

Existen miles de patriotas dispuestos a servir a Chile por la mitad del sueldo, o menos aún, de lo que gana actualmente un Senador o un Diputado. Le aseguro además, con mayor preparación académica de la mayoría de "los honorables".

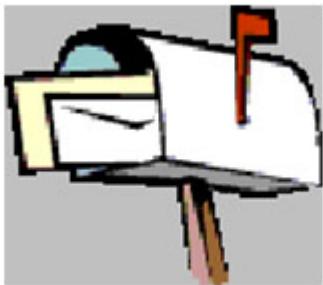
El problema no es el que usted plantea estimada Senadora. El problema es que los integrantes del Congreso perdieron la decencia, secuestraron la democracia y se apernaron -cuál romanos- a sus curules.

Christian Slater Escanilla.

chrislater2002@yahoo.es

Día del reciclaje: ¡Hazte

cargo de tu batería en desuso!



Hola,
estás?

¿cómo

Como bien sabrás, cada vez es más frecuente escuchar sobre los problemas de contaminación que tenemos en el país y para nuestra suerte, el día del reciclaje está a la vuelta de la esquina (viernes 17 de mayo).

Esta es una excelente instancia para reflexionar sobre qué hacemos con los desechos que producimos, por eso hoy comienza la campaña

“Que nada se pierda de baterías”, la cual consiste en entregar baterías en desuso en los mesones de post venta en las tiendas Sodimac

Homecenter ubicadas a lo largo del país y, junto a la fundación Eco-valor, se reciclarán.

Además, la campaña promete que por cada batería reciclada se plantará un árbol en Santa Olga, localidad de la Región del Maule afectada por los incendios del 2017.

Agradecería tu ayuda en la difusión para que muchas personas se acerquen y dejen en los mesones las baterías que cumplieron su vida útil.

Si necesitas mayor información o gestionar una entrevista, me avisas!

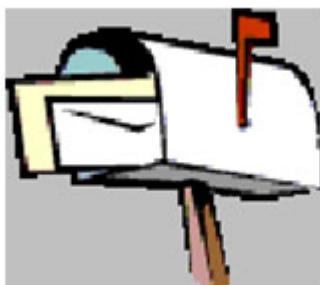
Saludos,

*Josefa
Herrera*

Periodista

INDIGNADOS

CARTA ABIERTA



Sr.
Director

Favor
publicar

Ricardo
ACUÑA ACUÑA jvcuartroalamos@gmail.com

Re:

ARTISTAS Junta de Vecinos Cuatro Álamos

Estimados

Que falta de respeto con los dirigentes de
Junta de Vecinos Pobl 4 Alamos

El día

Viernes 10 Mayo celebramos el dia de la Madre, lo cual
solicitamos

con

anterioridad que nos cooperaran con algún artista

Lo cual se

nos pidió dirección e incluso se nos preguntó

Si teníamos

amplificación lógico que tenemos. hasta
ahí estabamos agradecidos

que los

enviarían artista.

Lamentablemente

nunca se Llego alegrar y que lo pasara
bien las, Mamitas de 4 Alamos

Sr.

Director

Favor

publicar

Ricardo

ACUÑA ACUÑA jvcuartroalamos@gmail.com

Re:

ARTISTAS Junta de Vecinos Cuatro Álamos

Estimados

Que falta de respeto con los dirigentes de
Junta de Vecinos Pobl. 4 Álamos

El día viernes 10 Mayo celebramos el día de la Madre, lo
cual solicitamos

con

anterioridad que nos cooperaran con algún artista

Lo cual se

nos pidió dirección e incluso se nos preguntó

Si teníamos

amplificación lógico que tenemos. Hasta
ahí estábamos agradecidos

que los

enviarían artista.

Lamentablemente

nunca se llegó a alegrar y que lo pasara
bien las, Mamitas de 4 Alamos

Señora

Alcaldesa sus mando medios no cumplen, y usted quedó mal con
las festejadas

Saludos.

La Directiva

Señora Alcaldesa sus mando medios no cumplen, y usted quedó
mal con las festejadas

Saludos

La Directiva

“Descuentos de seguridad social son las consultas más recurrentes de esta Operación Renta”



José Aicón, Universidad Autónoma

Este martes concluye la primera etapa de la Operación Renta 2019 -que permitirá a quienes hayan realizado este trámite recibir su devolución de impuestos de forma anticipada el lunes 13 de mayo- y a modo de balance el docente de la Universidad Autónoma, José Aicón, se refirió a las principales consultas que han recibido en el rol que cumple la casa de estudios como Punto de Atención y Asistencia a contribuyentes.

“La pregunta más frecuente tiene que ver con los descuentos para seguridad social de los trabajadores a honorarios que hasta el año pasado era voluntario y a partir de este 2019 son obligatorias”, comentó Aicón.

El académico de la carrera de Auditoría e Ingeniería en Control de Gestión sostuvo que la totalidad de los contribuyentes que han consultado en las instalaciones de la Universidad Autónoma en Providencia y El Llano (San Miguel), ha optado porque dichos descuentos se realicen por el mínimo posible, esto es el 5% de la

base imponible y no el 100%.

“Este 5%, que es actualmente el mínimo de descuentos, irá aumentando hasta llegar al 100% el año 2028”, detalló José Aicón quien recordó que la gradualidad en el pago a la que los trabajadores a honorarios pueden optar está contemplada en la nueva Ley de Protección Social.

El Servicio

de Impuestos Internos (SII) y docentes de la Universidad Autónoma capacitaron a estudiantes de la carrera de Auditoría y Control de Gestión para que asistan a contribuyentes que requieran apoyo en el envío de su declaración de renta. A la fecha en Santiago se han registrado más de 3.000 atenciones. Este servicio gratuito de la casa de estudios se entregará hasta el martes 30 de abril.

¿Qué cubren los descuentos de seguridad social?

El académico de la Universidad Autónoma José Aicón mencionó que, gracias a los descuentos, los trabajadores podrán tener cobertura del seguro de invalidez y sobrevivencia, contra accidentes y enfermedades laborales, los beneficios de la Ley Sanna, prestaciones de salud, licencia y subsidios, derecho a asignaciones familiares y pensiones.

Cabe

mencionar que quienes opten por el mínimo de descuentos recibirán a su vez una menor cobertura de salud.

CALENDARIO OPERACIÓN RENTA

Fecha envío
declaración Fecha devolución
depósito en cuenta corriente o cuenta rut

1 al 23 de
abril 13 de mayo

24 al 29 de
abril 17 de
mayo

30 de abril
al 9 de mayo 24 de mayo

LA BATALLA OLVIDADA:



Christian Slater Escanilla
Señor Director:

Aunque ya perdí la capacidad de asombro, no puedo dejar de

representar mi indignación con la sociedad chilena y sus autoridades. Este 5 de abril conmemoramos la Batalla de Maipú en la más total y absoluta indiferencia. Cientos de soldados con su sangre derramada, chilena y argentina, permitieron –hace 201 años– la independencia de esta nación.

El triunfo

en Maipú, aseguró la independencia de Perú, Colombia, Venezuela, Ecuador y la creación de la nación boliviana. Esta “Gran Batalla”, marcó la independencia definitiva de Chile y el inicio de la derrota de los realistas y sus colonias en América del Sur. Sus repercusiones estratégicas y geopolíticas permitieron, junto con el General venezolano Simón Bolívar –que avanzaba por el norte– la derrota y expulsión de los realistas de América del Sur. Con ello se puso fin a más de 300 años de dominación española.

Sin un

O’Higgins, no habría habido un San Martín, sin O’Higgins y sin San Martín, no habría habido una Batalla de Maipú y menos, un Lord Cochrane. Sin un Cochrane, no habría habido una Escuadra Nacional que, enarbolando la bandera chilena con tres estrellas, viajó a Lima y derrotó a los españoles en su propio virreinato. Sin una Escuadra chilena, jamás se habría arrebatado el dominio del mar a los españoles.

Sin el

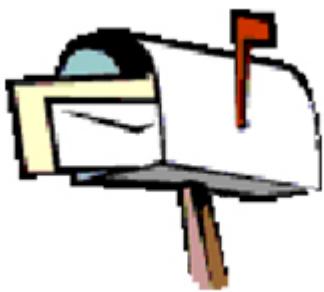
dominio del mar, América del sur, jamás habría sido libre. Pero hoy, nada de eso importa. Su recuerdo no da dividendos políticos, no está

en la agenda del
gobierno ni en la de la oposición, menos en los medios de
comunicación, todo
ello como parte del mal ejemplo que le damos a nuestra
juventud. Después, no
les pidamos que sean respetuosos de lo que nosotros no
respetamos.

Christian
Slater Escanilla

Coronel ® de
Ejército.

SIN FUERZAS ARMADAS, NO HAY VICTORIA:



El domingo 31 de marzo recién pasado, logré publicar, en dos medios de comunicación, una carta sobre Chile, “en el barrio de la coca” y la importancia de las Fuerzas Armadas en este tema.

Al día siguiente, el lunes 01 de marzo, en cadena nacional, el Presidente Piñera dio a

conocer el “Plan Elige Vivir sin Drogas”. Nos dijo que la droga se va a combatir “con todos los instrumentos de nuestra democracia”, para ello, nos recordó unas palabras de Winston Churchill, “en tierra, cielo (aire) y mar”. También escuchamos detalles de ese Plan. Cuatro pilares que se construyeron aceptando que la droga ya está en nuestro territorio, que viviremos siempre con ella y que todo se trata de “una elección”. Es decir, un plan que acepta el fracaso y donde no se escuchó una sola palabra para quienes deben impedir que esta droga ingrese a Chile: Las Fuerzas Armadas, Carabineros y la Policía de Investigaciones. Sin drogas, no hay drogadictos.

Por lo mismo, hoy tenemos a nuestras Fuerzas Armadas cumpliendo misiones no tradicionales, para apoyar y controlar efectivamente el territorio, las fronteras y la violencia ciudadana. En el Sur existe el Estado de Excepción Constitucional de Catástrofe, en el Norte, un Plan de Frontera Segura y en la Zona Austral un Cuerpo Militar del Trabajo que combate contra la naturaleza para hacer realidad el concepto de Soberanía Efectiva.

Las palabras de Churchill, en el parlamento británico el año 1940, se referían a “la política”, para combatir al ejército alemán ante una posible invasión, después de la derrota de Francia, pero el líder inglés,

también dijo, respecto
a cuál era el objetivo: "la victoria, la victoria a toda
costa, la victoria a
pesar del terror; la victoria por largo y difícil que sea el
camino; porque sin
la victoria no hay supervivencia".

Este
Gobierno pasará. Las Fuerzas Armadas, que nacen con la nación
misma, desde hace
más de 140 años nos han dado paz, seguridad y desarrollo. Y
así lo seguirán haciendo,
aunque las ataquen, las ninguneen, las denuesten o no las
cuiden. Si no saben
para qué sirven o son útiles, jamás, un líder político estará
a la altura de
Churchill. Claro está que él, también fue militar, ahí está la
gran diferencia.

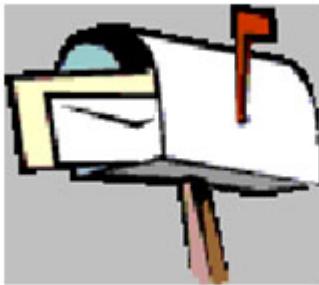
Christian
Slater Escanilla

Coronel ® de Ejército.

RUT: 7.842.009-K

CHILE: EN EL BARRIO DE LA COCA.

Señor Director:



Teniendo a mano un paper del Instituto Español de Estudios Estratégicos (IEEE), de febrero de este año, resulta alarmante cómo la Madre Patria nos cataloga en el “barrio de la coca”. Informe que también nos alerta sobre el tráfico de armas, la explotación ilegal de la minería, la trata de personas, el tráfico de autos robados y los atisbos de entidades foráneas que tras fachadas ficticias se relacionan con el terrorismo islámico.

En el caso de Chile, se suma a lo anterior, la escasa presencia del Estado en zonas geográficas de difícil acceso, lo que en Chile conocemos como Fronteras Interiores y que muchas veces no solo es un problema de conectividad, sino también, de decisión política, al aceptar que en las grandes ciudades existan barrios y poblaciones, donde no llega la ley ni la autoridad, favoreciendo la radicación de estos grupos que operan con un sistema paralelo de auto protección y sometimiento por el terror, para sus intereses delictivos.

Una consecuencia de la incapacidad del Estado, a través del gobierno de turno, para controlar “efectivamente” el territorio, las fronteras y la violencia

ciudadana, con los medios tradicionales que la ley le otorga, situación que ha obligado al Gobierno a decretar el Estado de Excepción Constitucional de Catástrofe, bajo el mando y responsabilidad de una autoridad militar, en las Regiones de Biobío, La Araucanía y Los Ríos, como también, incrementar el control de más de 130 pasos ilegales en la frontera con Perú y Bolivia, más conocido como el Plan Frontera Norte. Medidas todas, que involucran a las Fuerzas Armadas de Orden y Seguridad Pública, especialmente al Ejército de Chile, en actividades no tradicionales.

Ser polivalentes, ayuda, pero no es la solución a todos los problemas que deberán enfrentar en el futuro. La estricta y controlada formación ética y moral de sus integrantes –desde sus primeros pasos en cada institución– como también nuevos planes de estudios de instrucción y entrenamiento, que se adapten a las necesidades futuras (revisar los acuerdos del naciente PROSUR, sería un buen comienzo), debería ser la principal preocupación de sus mandos, por supuesto y como siempre, sin desnaturalizar su función principal: La Defensa.

Christian
Slater Escanilla
Coronel ® de Ejército.